



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	VALDEZ ARANCIBIA BERNA ROSEMARY
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-A-016-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	033-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan:	23/04/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	838.99
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/06/2010, Término: 29/06/2010**Nro Res. Inicio PAU:** 030-2011-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 244-2012-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.8U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 09:53:05

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.